

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



SANCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE **EMILIO NÚMERO DE LISTA:**

14

POSTULADA/ O POR-

Poder Ejecutivo Federal

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo O fueron proporcionados por el Senado de la República.

- Nombre: SANCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE **EMILIO**
- Sexo: **HOMBRE**

Cargo por el que participa: Magistratura Sala Superior del TE del PJF

Número de lista en la boleta:

Medios de contacto

Teléfono público:

La candidatura no proporcionó información

Correo electrónico público:

La candidatura no proporcionó información

Página web:

https://jorgesanchezcordero.com/

Redes sociales:

- https://facebook.com/jsanchezcorderog
- https://x.com/SanchezCorderoJ
- https://instagram.com/jsanchezcorderog

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Quiero contribuir a la transformación del Poder Judicial imprimiendo una visión social y humanista del Derecho.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional impone una forma de vida para el juzgador al ser un empeño de enorme responsabilidad. Por eso, este oficio requiere de honorabilidad, profesionalismo y humildad. Ser juez no permite protagonismo, ni afanes individuales de fama e importancia, por el contrario, el cargo requiere de humildad en el actuar, modestia intelectual, serenidad en el juicio y prudencia en la resolución. Creo firmemente en el juez republicano: totalmente independiente, congruente y prudente.

Visión de la impartición de justicia

Es mi convicción que el juzgador no sólo debe esforzarse en dar las razones jurídicas que sustenten sus fallos, esgrimiendo tanto los argumentos relacionados con los elementos fácticos del caso, como las disposiciones normativas que lo rigen, sino incluso, esclarecer las concepciones jurídicas que suscribe o con las que guarda adhesión el propio juzgador, con la finalidad de que todas ellas sean del dominio público y objeto de escrutinio generalizado.

Principales propuestas

Propuesta 1

La digitalización de la justicia es una cuenta pendiente, ya que agiliza los trámites y transparenta los procesos. Ello contribuye a elevar la calidad del servicio, al acceso a la justicia y a la rendición de cuentas, lo cual reditúa en una mayor legitimidad. La digitalización de los procesos judiciales tiene un impacto directo en las finanzas públicas, ya que los tribunales gastan miles de pesos del horario público en papel, y además contribuye positivamente al medio ambiente.

Propuesta 2

La sistematización y simplificación de los medios de impugnación en materia electoral es también una cuenta pendiente con la ciudadanía porque la multiplicidad de vías para impugnar diversos actos confunde a los afectados, no solo en cuanto a la reglas procesales de cada medio de impugnación, sino por cuanto a sus efectos jurídicos. La simplificación de las vías jurídicas es un ejercicio básico para garantizar el acceso a la justicia.

Propuesta 3

El turno en los tribunales es un elemento fundamental de cualquier órgano colegiado porque asigna el trabajo con base en distintas variables que son tomadas en cuenta para asignar un expediente a una ponencia. La publicación del algoritmo que maneja el turno de los expedientes es básico para la rendición de cuentas. La apertura de los procesos iudiciales deben estar encaminados a fomentar la confianza de la ciudadanía en la toma de decisiones de los tribunales.

Trayectoria académica

Abogado por el ITAM Maestro en Derecho y Maestro en Ciencias Políticas, ambas por la Universidad de Columbia, NYC.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

1 .- Diplomado en Derecho Electoral, UNAM.